



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Solicitud de Información No. 00168/SSC/IP/2013

Toluca de Lerdo, México; Agosto 27 de 2013



PRESENTE

En atención a su Solicitud de Información citada al rubro, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) en fecha 15 de julio de 2013, y con fundamento en el numeral TREINTA Y OCHO de los *Lineamientos para la Recepción, Trámite y Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios*, se emite el presente Oficio de Respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA

"copia de todo el expediente / precio detallado por poste del equipamiento por camara y un mapa no detallado donde se encuentran las cámaras / cada camara completa su costo por unidad y el costo de mantenimiento"

CUALQUIER OTRO DETALLE QUE FACILITE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V. AD/SSC/DGAS/ RF/007/12 SSC/DGAS/CMC/ RF/007/12 VIDEO VIGILANCIA URBANA TOLUCA 13/12/2012 \$30,000,000.00 NO APLICA 07/12/2012 1 MEJOR PRECIO DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO" (Sic)

RESPUESTA

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11 y 40 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los Servidores Públicos Habilitados de la Dirección General de Administración y Servicios y del Centro de Mando y Comunicación de esta Secretaría, informaron lo siguiente:

Atendiendo lo dispuesto por el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como por el numeral 4.18 del Reglamento de la Ley de referencia, los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos, tal como se encuentren en estos, no estando obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones, lo cual no implica en ningún momento incumplir con sus responsabilidades de Ley.

En relación a su solicitud sobre el expediente del Procedimiento Adquisitivo AD/SSC/DGAS/RF/007/12, con número de contrato SSC/DGAS/CMC/RF/007/12, relativo a la adquisición del Sistema de Video Vigilancia Urbana para el municipio de Toluca, se entrega a Usted lo que a continuación se describe:

1. Copia simple en formato PDF del Contrato Administrativo de Adquisición de Bienes con su anexo, número SSC/DGAS/CMC/RF/007/12, en el cual se aprecia el monto total de la adquisición del sistema, el cual asciende a \$30'000,000.00 -Treinta millones de pesos- (**ANEXO I**).

Cabe destacar que el mantenimiento de este Sistema se encuentra incluido en el costo total de su adquisición, razón por la cual no significó ninguna erogación extraordinaria.

2. Factura número de Serie/Folio 57 emitida por SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V., en la cual se refiere el monto total de la adquisición en comentario (**ANEXO II**);

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
UNIDAD DE INFORMACIÓN



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

3. Copia simple en formato PDF, del Oficio Justificatorio en el que se aprecian los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, economía, honradez y transparencia que sustentaron esta adquisición (**ANEXO III**);
4. Oficio de Inversión 203200-AGIS-FMVT-0926/12, a través del cual se informó a esta Secretaría la suficiencia presupuestal para la adquisición del sistema antes señalado (**ANEXO IV**); y
5. Tal y como Usted lo requirió en su Solicitud de Información, mapa no detallado de la ubicación de las cámaras que fueron adquiridas en el procedimiento adquisitivo AD/SSC/DGAS/RF/007/12, con número de contrato SSC/DGAS/CMC/RF/007/12 (**ANEXO V**).

Cabe señalar que el procedimiento para la adquisición de dicho Sistema se realizó por Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, motivo por el cual no se efectuaron bases, junta de aclaración, ni invitación.

Por cuanto hace a los precios detallados por poste, cámara, equipamiento y mantenimiento, se hace de su conocimiento que este Sujeto Obligado no cuenta con los costos por separado, tal y como Usted lo requiere, toda vez que todo ello fue integrado al costo total del Sistema de Video Vigilancia en comento. Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios antes referido, la Secretaría de Seguridad Ciudadana no está obligada a realizar cálculos sobre montos globales contratados.

Finalmente, no omito señalar a Usted que por la naturaleza de los documentos adjuntos a la presente respuesta, algunos de ellos muestran cierta ilegibilidad, razón por la cual se ponen a su disposición para su consulta directa en las oficinas que ocupa la Unidad de Información, sitas en Paseo Fidel Velázquez y 28 de Octubre, sin número, colonia Vértice, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, durante los cinco días posteriores a la notificación de la presente respuesta.

En caso de utilizar la presente información deberá citarse la fuente original, de conformidad con lo establecido por la Fracción VIII del Artículo 14 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

De no satisfacer la presente respuesta, Usted podrá inconformarse en los términos previstos por los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

MODALIDAD DE ENTREGA

Se hace llegar esta respuesta a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.

ATENTAMENTE

MTRA. LARISSA LEÓN ARCE
TITULAR DE LA UNIDAD
DE INFORMACIÓN



COPIA DEL ORIGINAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL TRABAJO Y LOGRA ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NÚMERO DE CONTROL
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/CMC/RF/007/12
13	DECEMBER	2012		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:
"SEGURITECH PRIVADA", S.A. DE C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SPR960828523	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NO APLICA	NACIONALIDAD: MEXICANA
---	--	---------------------------

DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):
CALLE LAGO BOLSENA NO. EXT. 227 NO. INT. 1 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO MÉXICO, D.F. C.P. 11320

DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):
CALLE PINO SUAREZ SUR NO. 305 COL. CENTRO TOLUCA ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000

TELÉFONO: (55) 50830000 EXT. 320	FAX: (55) 50830000 EXT. 304	CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): info@seguritech.com
----------------------------------	-----------------------------	---

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
N/A

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 53,901 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS UNO), VOLUMEN 577 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE), DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO MOISÉS FARCA CHARABATI, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 91 (NOVENTA Y UNO), CON RESIDENCIA EN MÉXICO DISTRITO FEDERAL.

NOMBRE DEL APODERADO LEGAL:
CIUDADANO BUSTOS SOLER RENE

INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,716 (CINCO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS), VOLUMEN 219 (DOSCIENTOS DIECINUEVE), DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALEJANDRO CABALLERO GASTELUM, NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 150 (CIENTO CINCUENTA), CON RESIDENCIA EN LERMA ESTADO DE MÉXICO.

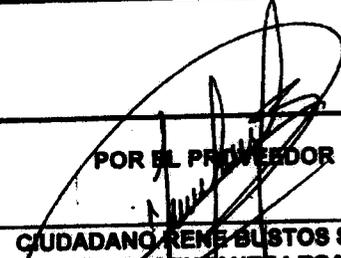
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
---	---

NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/DGAS/2280C/013/12	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: AD/SSC/DGAS/RF/007/12	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): FEDERAL
---	---	--

AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO:
OFICIO NÚMERO: 203200-AGIS-FMVT-0926/12, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p></p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	13	12	12
DÍA	MES	AÑO					
13	12	12					

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN

OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES:	SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:	DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:	DE ACUERDO AL ANEXO.
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA):	\$ 30'000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100)
FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:	EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, NO SE APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.
PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:	EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA, NO SE APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.
GARANTÍA DE ANTICIPO:	NO APLICA
AJUSTE DE PRECIOS:	LOS PRECIOS OPERADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):	EL PROVEEDOR "SEGURITECH PRIVADA" S.A DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES. LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLAUSULA DECIMA TERCERA:	EL PROVEEDOR "SEGURITECH PRIVADA" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE SIN ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:	EL PROVEEDOR "SEGURITECH PRIVADA" S.A DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE SIN ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50000, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:	SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA: A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO. B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DÍA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

OBSERVACIONES

VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)

POR EL CONTRATANTE

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO RENÉ BUSTOS SOLER
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
13	12	2012



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

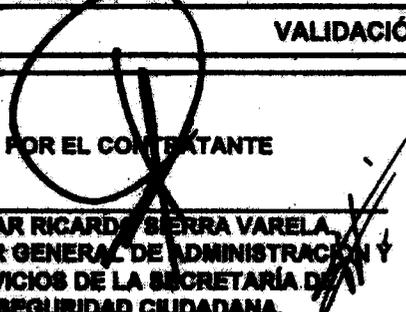
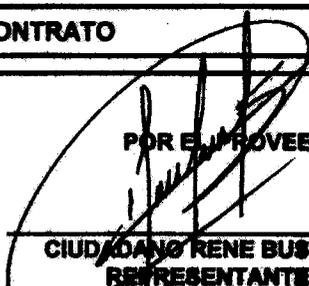


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE FOLIO	
DÍA	MES	AÑO		SEC/DGAS/CMC/R/02/12	
13	NOVIEMBRE	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	<p>Sistema de video vigilancia urbano para el municipio de TOLUCA, formado por las siguientes especificaciones:</p> <p>A - CENTRO OPERATIVO TOLUCA. Formado por los siguientes componentes de hardware, software, licenciamiento, especificaciones y servicios.</p> <p>A.1.- Cámara PTZ a color con montaje en punta de poste, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 38 (treinta y ocho).</p> <p>La instalación, configuración y puesta a punto de las cámaras debe efectuarse de acuerdo a la localización geográfica señalada en el anexo UBICACIÓN y se considera únicamente como referencia los estudios de línea de vista del anexo LINEAS DE VISTA</p> <p>Nota:</p> <p>El oferente adjudicado, debe realizar los estudios pertinentes, para asegurar la correcta comunicación.</p> <p>Vigilancia disuasiva Receptor/controlador integral de protocolos múltiples (protocolos Coaxtron®, RS-422, D y P de Pelco) Control digital de posición y zoom y alimentación mediante protocolo D de Pelco Carcasa de cámara integral Velocidad variable de 0,1° a 100°/seg.) 360° de rotación horizontal continua +93° a -93° de intervalo de giro vertical Operativo con vientos de 90 MPH (144 km/h), puede soportar vientos de hasta 130 MPH (208 km/h) Velocidad de giro horizontal pre-programada de 100°/seg. para vientos de 50 MPH (80 km/h) y de 50°/seg. para vientos de 90 MPH (144 km/h) Velocidades de exploración variables (de 1° a 40°/seg.) Tarjetas traductoras para protocolos seleccionados de la competencia Fácil de instalar; conexiones eléctricas rápidas y simples 24 VCA Diseñado para mantenimiento mínimo, no hay que ajustar engranajes Garantía total de rendimiento continuo Algoritmos de enfoque con iluminación infrarroja activa de 850 nm y 950 nm (modelos 24X y 35X únicamente) 64 pre programaciones programables con etiquetas Exploración automática, de imagen vertical y aleatoria</p> <p>Modo de encendido programable Detención programable Topes manuales programables (giro horizontal) Topes manuales de exploración programables (giro horizontal) Patrones Giro horizontal/vertical proporcional Es posible etiquetar ocho zonas (programables en tamaño) con hasta 20 caracteres cada una y configurarlas para producir video suprimido Carcasa integrada de 10 pulgadas(25,4cm) con Cartucho óptico integrado (IOC) premontado y presurizado Paredes, calefactor / desescarchador de ventana y aislamiento estándar 1 salida auxiliar Limpiador de ventana integrado con retraso y desconexión programables Presurizado a 10PSIG, nominal (al nivel del mar, 70°F (21°C)) Sensores internos de temperatura, punto de condensación y presión</p>	SISTEMA	1	\$25'062,068.97	\$ 25'062,068.97

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>FOR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>EDGAR RICARD SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>FOR EL PROVEEDOR</p> <p></p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
13	12	12

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		88CDDGAS/CMC/R/07/12	
13	DICIEMBRE	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Alerta en pantalla para altas y bajas temperaturas, alta y baja presión y alta humedad Cuatro modos de visualización de alertas en pantalla Cuatro modos de confirmación Válvula de escape presurizada NEMA Tipo 4X (Unidad de giro horizontal/vertical y carcasa) IP66 (unidad de giro horizontal/vertical y carcasa) IP67 (Cartucho óptico integrado [IOC] presurizado) Formato de señal NTSC, PAL Lente f/1.4 (distancia focal, 3,4-119 mm. óptica) Zoom Óptico de 35x, digital de 12x Control de iris automático con control manual Estabilización electrónica de imágenes integrada</p> <p>A.2).- Codificador de video, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).</p> <p>Red: Interfaz Ethernet 10/100Base-T Conector Clavija RJ-45 Red: UDP, TCP/IP, IPV4/6, DNS, DHCP, ICMP, ARP. Streaming: RTP, HTTP. Manejo: RTSP, HTTP, HTTPS, Bonjour, NTP, Telnet, FTP. Video: Estándar H.264 Alto, JPEG Tasa de transmisión 64 kbps - 6 Mbps por canal (H.264 requiere menos que 2 Mbps @ 4CIF/30fps) Resolución: CIF/D1 (704x576/480 @ 25/30 fps), 2CIF (704x288/240 @ 25/30 fps), 2/3 D1 (464x576/480 @ 25/30 fps) 1/2 D1 (352x576/480 @ 25/30 fps) CIF (352x288/240 @ 25/30 fps) QCIF (176x144/120 @ 25/30 fps) Latencia: <150 ms. Alarma: Alarma Entrada: Dos contactos secos (terminal bloc) Audio: Conectores de sonido clavija de entrada y salida de 1/8" (3,5mm) Alimentación: 12VDC.</p> <p>A.3) Poste metálico de 15 metros de altura, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).</p> <p>Construidos en 2 secciones; la primera fabricada en placa 3/16" de 0.22 x 0.22 x 3.05 m. de altura, con tapa de 0.18 m. x 0.50 m. con 3 bisagras de X" con cerradura de seguridad y empaque de neopreno. La segunda estará conformada por una sección cónica de 12 metros de altura en placa cal. 10, diámetro de base 20 cm. Diámetro de corona 30 cm. Con placa de asiento de base de 40 x 40 cm. de X" de espesor. Ajustamientos de anclaje a base de ancla de acero con cuerda mínima de 4" y tuercas de nivelación. Acabado primer anticorrosivo y esmalte alquídico color plata en mínimo 3 capas. Cimentación a base de zapata aislada de concreto armado f'c=200 kg/cm2 colada en sitio, con aditivo acelerante de fraguado para el logro de máxima resistencia a temprana edad.</p> <p>A.4) Sistema de energía ininterrumpida - UPS de 1 KVA, para instalar en los postes que deben tener instalada una cámara de video vigilancia, con las siguientes especificaciones.</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL.</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DÍA	MES
12	12
AÑO	
12	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

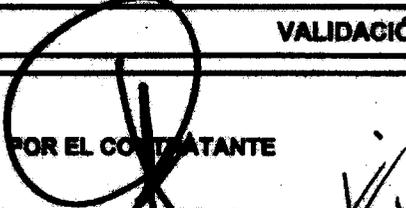
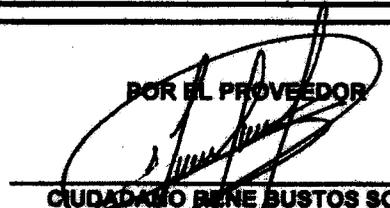


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DA	ME	AÑO		SSC/DGAS/CNC/RF/007/12	
13	DECEMBER	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).</p> <p>UPS interactivo de 1000VA/500 watts. 8 salidas (6 de respaldo de energía y 2 protección de picos únicamente). Comunicaciones vía puerto USB, software de alerta de energía y cableado. Soporta cambio de baterías con acceso a panel interconstruido. Alarma audible y en la parte frontal por 4 leds. Entrada de voltaje 120 VCA. Salida de voltaje 120 VCA. Cumple con norma NEMA 8. Cable calibre 14 de 1.8 metros. Capacidad de salida de watt 500 watts.</p> <p>A.5).- Sistema de restablecimiento remoto (Reset inalámbrico) para las cámaras instaladas en los postes, con las siguientes especificaciones: Cantidad solicitada 38 (treinta y ocho).</p> <p>Permite aplicar un reset inalámbrico al suministro de energía eléctrica de los equipos instalados en los postes. La operación de estos dispositivos esta basada en una concesión de radio frecuencia de 900 Mhz con tecnología Flex. Libre de interferencia con los equipos de telecomunicaciones instalados en los postes.</p> <p>Tiene la capacidad de aplicar el reset desde cualquier sitio vía Web. Alimentación de 12 Volts de Corriente Directa Capacidad de los Relevadores 10 Amperes Cantidad de Relevadores 3 Tipo de Relevadores 1 Polo 2 Tiros Temperatura de operación -10 a 50 °C Fusible 3 Amperes Dimensiones 120 mm x 65 mm x 36 mm Protocolo Pocsag 521, 1200 BPS Frecuencia de operación 929-932 Mhz</p> <p>A.6).- Suscriptores para transmisión de información, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).</p> <p>Rango de frecuencia de banda 4940-4990 MHz Ancho del canal 10 MHz Espacio entre canales Configurable en incrementos de 5 MHz Potencia de transmisión Control de potencia de transmisión hasta 18 dBm Sensibilidad nominal del receptor (dbm típica) 1X: -89 dBm, 2X: -78 dBm, 3X: -70 dBm Ganancia de antena (dBi) integrado: 16 dBi Campo de radiación de la antena Cobertura de 12 grados horizontal, 12 grados elevación Potencia efectiva irradiada isotrópicamente (EIRP) 34 dBm (con antena integrada) Tipo de modulación Adaptable entre QPSK, 16 QAM y 64 QAM Velocidad de transferencia de datos típica agregada 21 Mbps (máximo) Rango típico en Línea de Vista (LOS) Hasta 24 Km. (15 millas) en modulación mínima Latencia Tiempo del circuito: 5-7 msag Encriptación DES; AES de 128 bits Interfaz 10/100 BaseT, half/full dúplex, tasa auto-negociada (cumple con la especificación 802.3) Protocolos utilizados IPv4, UDP, TCP, IP, ICMP, Telnet, SNMP, HTTP, FTP. Administración de red HTTP, Telnet, FTP, SNMPv2c (compatible con Prism 3.1 o superior y CMUT 3.0 y superior Potencia de corriente continua (típica) <13W a 56VCC</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p style="text-align: center;">FOR EL CONTRATANTE</p> <p style="text-align: center;">  EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. </p>	<p style="text-align: center;">FOR EL PROVEEDOR</p> <p style="text-align: center;">  CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL </p>						
<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DA</td> <td>ME</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> </table>		DA	ME	AÑO	13	12	12
DA	ME	AÑO					
13	12	12					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y JOVEN
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DA	MES	AÑO		SSC/DGAB/CMCR/F/007H2	
13	DESIEMBRE	2012			

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>A.7).- Access point para enlace de cámaras, con las siguientes características mínimas. Cantidad solicitada 6 (Seis).</p> <p>Rango de frecuencia de banda 4940-4990 MHz Ancho del canal 10 MHz</p> <p>Espacio entre canales Configurable en incrementos de 5 MHz Potencia de transmisión Control de potencia de transmisión hasta 18 dBm Sensibilidad nominal del receptor (dBm típica) 1X: -89 dBm, 2X: -78 dBm; 3X: -70 dBm Ganancia de antena (dBi) integrado: 16 dBi Campo de radiación de la antena Cobertura de 90 grados para aplicaciones de 4 sectores Potencia efectiva irradiada isotrópicamente (EIRP) 34 dBm (con antena integrada) Tipo de modulación Adaptable entre QPSK, 16 QAM y 64 QAM Velocidad de transferencia de datos típica agregada 20 Mbps (máximo) Rango típico en Línea de Vista (LOS) Hasta 24 km (15 millas) en modulación mínima Latencia Tiempo del circuito: 5-7 msec Encriptación DES; AES de 128 bits Interfaz 10/100 BaseT, half/full dúplex, tasa auto-negociada (cumple con la especificación 802.3) Protocolos utilizados IPv4, UDP, TCP, IP, ICMP, Telnet, SNMP, HTTP, FTP, PPPoE Administración de red HTTP, Telnet, FTP, SNMPv2c (compatible con Prism 3.2 o superior y CNU3.1 y superior) Potencia de corriente continua (típica) <13W a 56VCC Dimensiones (alto x ancho x profundidad)</p> <p>A.8) Sistema de tierras físicas, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).</p> <p>Barra de Cobre Zapata Ilurdý Cable 1/0 Rehileta de cobre Carga Cadwell #90 Electrolito GEM Preparada para un máximo de 5 ohmios</p> <p>A.9) Joystick controlador de cámaras tipo PTZ, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 3 (Tres).</p> <p>Teclado de escritorio con funciones de programación y conmutación completas, más control joystick de funciones PTZ Hasta 16 receptores directamente desde el teclado (por ejemplo Spectra y Esprit) Reconoce automáticamente los modos de funcionamiento Control de joystick de funciones PTZ Control de patrones de adquisición y posiciones predeterminadas Funcionamiento auxiliar</p> <p>Barrido automático/aleatorio/de imagen vertical Teclas del teclado Electromecánicas Joystick 3 ejes, resolución de vectores, con torsión, cabezal con retorno al centro Visualización Diodo de indicación (LED) rojo, 7 segmentos, 2 celdas Dimensiones 2,25" An x 9,50" An x 7,125" Lg (5,72 x 24,13 x 18,10 cm) Interfaz RS-485 Protocolo Pulso ASCII</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
		DA	MES	AÑO
		13	12	12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LUCHA
SINDICAL
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAB/CMC/R/067/12	
13	ENERO	2012			

REQUERCIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Baudios 9600 Parámetros de Comunicación 8 bits de datos, paridad impar, 1 bit de parada</p> <p>A.10).- Servidor para grabación y almacenamiento de video, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 2 (Dos).</p> <p>Doble procesador Quad Core Intel Xeon Processor 4 GB en memoria RAM. Arreglo de discos duros con capacidad de almacenamiento de 3 TB. Unidad de CD de 48x IDE. Interfaces: 1 serial, 1 para dispositivo mouse, 1 teclado, red RJ-45, 3 USB. Tarjeta de gráficos integrada. Conector VGA. Sistema operativo Windows 2008 Server. Monitor TFT 18.5"</p> <p>A.11).- Decodificador de video, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada: 4 (Cuatro).</p> <p>Red:</p> <p>Interfaz Ethernet 10/100Base-T Conector Clavija RJ-45 Red: UDP, TCP/IP, IPv4/v6, DNS, DHCP, ICMP, ARP. Streaming: RTP, HTTP. Manejo: RTSP, HTTP, HTTPS, NTP, Telnet, FTP.</p> <p>Video:</p> <p>Alarma Entrada: Dos contactos secos (terminal bloc)</p> <p>A.12).- Software para la grabación, administración y visualización de video, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 7 (Siete)</p> <p>Video:</p> <p>Compresión en MPEG-4 / H.264 / MPEG-2 / MJPEG / Wavelet Control de ancho de banda desde 8 Kbits/s a 20 Mbits/s por cámara Hasta 60 fps por cámara Resolución desde 160x120 hasta varios megapíxeles • Compatible con cámaras IP y analógicas</p> <p>Transmisión:</p> <p>Video y audio sobre cualquier red IP Multidifusión IP con mínimo uso de ancho de banda Conectividad inalámbrica mediante 802.11a/b/g o celular Acceso remoto por DSL, cable, celular, ISDN, T1 o T3</p> <p>Visualización:</p> <p>Visualización de un máximo de 16 cámaras en vivo simultáneas por monitor digital Admite una cantidad limitada de monitores digitales Admite video wall analógico Cantidad limitada de sitios remotos administrados desde una sola interfaz unificada Capacidad de repetición instantánea en cualquier cámara</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
13	12	12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LOGRO
EN GRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		86C/DGAS/CMC/R/00712	
13	DECEMBER	2012			

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Señal digital para una clave identificación</p> <p>Control PTZ de cubiertas</p> <p>Almacenamiento:</p> <p>Archivo distribuido con almacenamiento ilimitado Admite grabación desde dispositivos de contorno Archivo mediante tecnología de almacenamiento estándar Tecnología multifujo para un almacenamiento independiente y ajustes de visualización en vivo Capacidades de búsqueda inteligente basados en meta datos, fecha/hora, eventos, marcadores y movimiento Programas derivados de amanecer/atardecer, meta datos, hora/fecha, evento, movimiento</p> <p>Integración:</p> <p>Más de 30 protocolos de control PTZ Teclados y conmutadores para matrices CCTV DVR Audio: Intercomunicación IP dúplex completo Múltiples protocolos de audio (G.711, G.723, GSM)</p> <p>A.13).- Enlace punto a punto, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 1 (Uno)</p> <p>Banda RF : 4.940 GHz a 4.980 GHz Tamaño de canal: Configurable en 5, 10 MHz Selección de canal: Por Selección de frecuencia dinámica inteligente (DFS) o intervención manual; selección automática durante el encendido y adaptación continua para evitar interferencias Potencia de transmisión: Varía según el modo de modulación y la configuración entre 0 y 23 dBm Ganancia del sistema: Integrado: Varía según el modo de modulación; hasta 165 dB con antena integrada de 22 dBi.</p> <p>Sensibilidad del receptor: Adaptativa; varía entre -85 y -59 dBm Modulación: Dinámica, adaptativa entre BPSK y 256 QAM Corrección de errores: FEC Esquema dúplex: Duplexación por división de tiempo (TDD) y duplexación por división de frecuencia Half Duplex (FD-FDD), relación dinámica o fija. GPS-100M para proveer una señal de referencia de sincronización precisa. Antena: Integrada: Placa plana integrada de 22 dBi, amplitud del haz: 20 grados Alcance: Hasta 124 millas (200 km) Seguridad y encriptación: Mecanismo de encriptación propietario; encriptación AES de 128/256 bits opcional que cumple con FIPS-1 Protocolo: IEEE 802.3 Rendimiento de datos de usuario: Varía dinámicamente en hasta 125 Mbps en Ethernet (agregado): Canal de 5 MHz: hasta 41 Mbps Canal de 10 MHz: hasta 84 Mbps Latencia en una dirección: <3 ms típica con canal de 10 MHz <5 ms típica con canal de 5 MHz Priorización de paquetes: IEEE 802.1p, nivel de prioridad único Interfaz Ethernet 10 / 100 / 1000 Base T (RJ-45), auto MDI/MDIX, 1000 Base SX opcional</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
DÍA	MES
13	12
AÑO	
2012	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

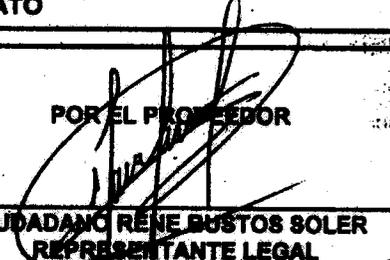


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DA 13	MES DICIEMBRE	AÑO 2012		SSC/DGAM/CNC/R/007/12	

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Interfaz T1/E1: ITU-T G.708/G.704 G.823/G.824 T1/E1 simple con canales de 5 y 10 MHz; Puentes Ethernet y T1/E1. Gestión e instalación Indicadores LED: Estado de encendido, actividad y estado del enlace Ethernet. Gestión del sistema: Web o SNMP V1/2c con MIB-II y PTF MIB propietario. Instalación: Asistencia integrada gráfica y de audio para la optimización del enlace. Conexión Distancia entre la unidad exterior y la conexión de red principal: hasta 330' (100 metros) Características físicas Dimensiones: Unidad de exteriores integrada (ODU): Ancho 14,5" (370 mm), Altura 14,5" (370 mm), Profundidad 3,75" (95 mm) Unidad de interiores alimentada (PIDU Plus): Ancho 9,75" (250 mm), Altura 1,5" (40 mm), Profundidad 3" (80 mm) Peso: ODU integrada: 12,1 lbs (5,5 kg) incluido el soporte PIDU Plus: 1,9 lbs (864 g) Máxima resistencia al viento: 202 MPH (325 kph) Temperatura de funcionamiento: -40°F (-40°C) a +140°F (+60°C), incluida la radiación solar Fuente de alimentación: Integrada con la unidad de interiores Fuente de alimentación: 90-240 VCA, 50-60 Hz / 36-60V CC Consumo de energía: 55 W máx. Características ambientales y reglamentación Protección y seguridad: UL60950 Radio: FCC Parte 27 EMC: FCC Parte 15 Clase B</p> <p>A.14).- Computadora para monitoreo, con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 4 (Cuatro)</p> <p>Windows 7 Profesional Original Procesador Procesador Pentium Dual Core Chipset Intel Memoria RAM 2 GB Disco Duro 320GB SATA DVD+-RW Compartimientos de Expansión 5 en Total, 2 de 3.5 internas, 2 de 5.25 externas y 1 de 3.5 externa Puertos 6 puertos USB 2.0, 1 Paralelo, 2 PS/2, 1RJ-45, 1 VGA, entrada y salida de audio, un puerto para MIC Puertos frontales 2 puertos USB 2.0 Ranuras de expansión 1 Ranura de Expansión PCI Audio de alta definición Gráficos integrado Tarjeta de Red Conexión Integrada de red Teclado estándar PS/2 Mouse Scroll o Mouse óptico PS/2 de 2 Botones Monitor de 17" TFT.</p> <p>A.15).- Pantalla de plasma de 42", con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 6 (Seis)</p> <p>Tamaño de pantalla (Diagonal / Efectivo) 42" (1, 056 mm) Ancho x Alto 920 x 518 mm Aspecto de pantalla 169 (Amplio) Número de píxeles 786, 432 (1024 x 768) Separación de píxeles 0.90 x 0.675 mm</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p style="text-align: center;">POR EL CONTRATANTE</p> <p style="text-align: center;">  EDGAR RICARDO SIERRA VARELA, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. </p>	<p style="text-align: center;">POR EL PROVEEDOR</p> <p style="text-align: center;">  CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL </p>						
<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>DA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">13</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>		DA	MES	AÑO	13	12	12
DA	MES	AÑO					
13	12	12					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA POR USTED
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/CMC/RP/067112	
13	NOVIEMBRE	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Colores visibles 3, 620 millones Contraste 90001 Angulo de visión Horizontal más de 160° Vertical más de 160</p> <p>A.16).- Switch de datos con las siguientes especificaciones. Cantidad solicitada 2 (Dos)</p> <p>Puertos: 24 puertos 10BASE-T/100BASE-TX con auto-detección y auto-configuración MDI/MDIX, 2 puertos 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-TX con auto-detección y MDI/MDIX Interfaces con los medios: RJ-45 Características de switching Ethernet: Velocidad completa sin bloqueo en todos los puertos, negociación automática full/half duplex y control de flujo Direcciones MAC soportadas: 4.000</p> <p>1.- Entrega de servicios y plan general de trabajo</p> <p>1.1.- Entregar la solución integral a entera satisfacción del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en un plazo de 4 meses contados a partir de la fecha de firma del contrato.</p> <p>1.2.- Entregar en 15 días hábiles, posteriores al fallo correspondiente a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, la documentación técnica de los productos vigentes y nuevos del fabricante en medio electrónico (archivos PDF, página WEB pública o con acceso restringido entregando las claves de acceso) o enviar al correo electrónico monitoreotac@edomex.gob.mx o por mensajería, la información que contenga la documentación de soporte, folletería técnica o brochures, además de comprometerse a apoyar al Gobierno del Estado de México en sus acciones de monitoreo tecnológico.</p> <p>Ha desarrollado al menos un proyecto (nacional o internacional) en el sector público, en el cual instaló soluciones con alcance similar al que se solicita, durante los últimos cinco años enlistando la razón social, persona de contacto, dirección y teléfono de cada cliente referenciado.</p> <p>El personal que asignará para el desarrollo del proyecto tiene el perfil adecuado a las funciones que realizará y cuenta con experiencia en proyectos como el descrito en el párrafo anterior.</p> <p>El oferente que resulte adjudicado deberá estar certificado en procesos de monitoreo de emergencias en la norma ISO-9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad".</p> <p>1. esquema de comunicación: Protocolos de seguridad, protocolos de comunicación, diagramas de conexión. 2. estudios de línea de vista 3. Sitesurvey: Barrido de canal de frecuencia en 4.9 Ghz.</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p style="text-align: center;">POR EL CONTRATANTE</p> <p style="text-align: center;">EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p style="text-align: center;">POR EL PROVEEDOR</p> <p style="text-align: center;">CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
13	11	12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRÁNSITO Y SEGURIDAD
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		88C/DGAS/CBC/RF067/12	
13	DICIEMBRE	2012			

REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>1. Revisar la compatibilidad e instalar, configurar, capacitar, probar y poner a punto la totalidad de los componentes descritos en el presente contrato; incluyendo en su totalidad los componentes necesarios conforme y a satisfacción de los requerimientos del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Esto significa que el oferente adjudicado debe proveer todas las herramientas, modelos, levantamientos de información y esquemas para dar respuesta a los requerimientos planteados por de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La satisfacción de dicha solución por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se basará en los criterios que la misma determine.</p> <p>2. Incorporar todos los componentes que garanticen el éxito del proyecto, sin impacto en los costos del mismo, previa autorización escrita por parte del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3. Entregar la memoria técnica al personal que del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana designe como líder del proyecto, lo anterior cuando se realice el acta de entrega de lo contratado.</p> <p>4. Incluir todas las condiciones que estime pertinentes del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como lineamientos, tiempos de ejecución, políticas y restricciones que se deben atender para llevar a cabo los servicios solicitados; con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad y el buen logro del proyecto.</p> <p>1. Instalación</p> <p>El oferente que resulta adjudicado, debe de realizar la instalación, configuración, puesta a punto, proporcionar todo el material necesario y herramientas para el adecuado y correcto funcionamiento de la solución solicitada e incorporar todos los componentes que garanticen el éxito del proyecto, sin impacto en los costos del mismo, previa autorización escrita por parte del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>El oferente que resulta adjudicado, debe garantizar la compatibilidad con la plataforma de Video vigilancia instalada en los municipios, la cual es propiedad del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2. Transferencia de conocimientos</p> <p>2.1.1. Que la transferencia de conocimientos será impartida por personal certificado por el fabricante del equipo, y abarcar la totalidad de las marcas y tipos de equipo ofertados, para ello se debe demostrar con documentación fehaciente dicha calificación.</p> <p>2.1.2. Entregar en conjunto con el plan general de trabajo, el programa de transferencia de conocimientos y desarrollo de habilidades para su validación y entera satisfacción del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que incluya los cursos necesarios para garantizar la operación, administración y mantenimiento de la solución adquirida desde un enfoque integral.</p> <p>2.1.3. El programa de transferencia de conocimientos debe cubrir los cursos, temarios, fechas y duración, convenidos por ambas partes, considerando por lo menos 3 personas del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, las cuales deben ser seleccionadas de acuerdo a los roles y perfiles</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

EDGAR RICARDO VARELA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA.

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN

DÍA	MES	AÑO
13	12	12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL TRABAJO Y LOGRA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACION			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/INC/R/F/007/12	
13	ENERO	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>Involucrados en todo el proyecto y 2 personas de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática Para ello, el oferente que resulte adjudicado debe atender los siguientes aspectos:</p> <p>2.1.3.1. Definir y establecer la estrategia que asegure el pleno aprendizaje del personal técnico del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a fin de que estos tengan la capacidad de realizar futuras réplicas y puesta en operación de dicha solución, con un pleno conocimiento del proyecto, desde su inicio hasta su conclusión; se subraya que el enfoque de la transferencia de conocimiento debe garantizar la posterior independencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana hacia el oferente que resultó adjudicado para futuros mantenimientos a la solución.</p> <p>2.1.3.2. Proponer las métricas y los indicadores de la eficiencia y la eficacia del programa de transferencia de conocimientos.</p> <p>2.1.3.3. Ejecutar la transferencia de conocimientos de manera escalonada, de conformidad con el programa de transferencia de conocimientos presentado, además de cumplir las fechas acordadas con el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>2.1.3.4. Entregar a cada asistente la documentación, constancia de participación y evaluación, así como el material didáctico oficial de cada curso, en medio magnético e impreso.</p> <p>2.1.4. Los cursos deben impartirse en las instalaciones que para tal efecto designe el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o en algún centro certificado en el Valle de Toluca o área metropolitana de la Ciudad de México.</p> <p>3. Descripción detallada de la transferencia de conocimientos:</p> <p>3.1. Dos cursos de transferencia de conocimientos en las instalaciones que para tal efecto designe el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el primer curso se debe de impartir a la instalación del equipo y el segundo curso se debe impartir a la fecha que se cumplan 6 meses de operación de haber impartido el primero, los cursos serán teórico-práctico e impartidos en idioma español en 2 días con duración de 10 horas, los dos cursos se proporcionaran en dos sesiones de 5 horas y por lo menos para las personas mencionadas en el punto 2.1.3 del presente y de acuerdo a los perfiles más adecuados para dicha tareas</p> <p>3.2. Se proporciona mantenimiento básico en español a cada uno de los participantes.</p> <p>3.3. Temario general de la transferencia de conocimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rol del operador • Monitoreo reactivo y proactivo • Obtención de imágenes con calidad para evidencias • Las bases de los requerimientos operacionales de la solución • Desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita • Manejo de incidentes y ocurrencias • Adquisición y desarrollo de habilidades de observación • Alarmas falsas y alarmas no deseadas • Patrullaje de cámaras 				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROVEEDOR</p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
13	12	12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

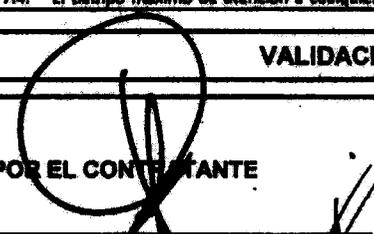
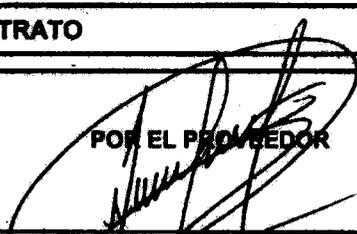


GOBIERNO DEL TRABAJO Y LEGÍA
ENGRANDE

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAB/CNCR/FR007112	
13	NOVIEMBRE	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo escribir reportes de incidencias • Documentación y manuales de operación / acción en el centro de control <p>4. Generales</p> <p>4.1. El oferente que resulta adjudicado se obliga al final del proyecto, a entregar licencias de uso por tiempo ilimitado y en las cantidades especificadas, así como, manuales técnicos, del usuario e instructivos utilizados en los servicios contratados, con todos los derechos de uso y explotación ilimitados a nombre del Gobierno del Estado de México.</p> <p>4.2. Una vez concluidos los trabajos, el adjudicado debe entregar la totalidad de los trabajos realizados a la persona que sea designada por del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quien tendrá el encargo de recibir la totalidad de los servicios, el oferente debe documentar y entregar el resultado de la recepción de los mismos y enviar a la Dirección General del Sistema Estatal de Informática una copia del mismo.</p> <p>4.3. Con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad y el buen logro del proyecto, en el proceso adquisitivo se deben incluir todas las condiciones que estime pertinentes del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como lineamientos, tiempos de ejecución, políticas y restricciones que se deben atender para llevar a cabo los servicios solicitados sin que estos alteren las características técnicas estipuladas en el presente dictámen ni se agreguen componentes de ningún tipo.</p> <p>4.4. Revisar la compatibilidad e instalar, configurar, capacitar, probar y poner a punto la totalidad de los componentes incluidos en el presente contrato; el oferente que resulta adjudicado debe proveer todas las herramientas, modelos, levantamientos de información y esquemas para dar respuesta a los requerimientos planteados por el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. La satisfacción de dicha solución por parte del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se basará en los criterios que la misma determine</p> <p>5. Garantía del sistema:</p> <p>5.1. La garantía de los equipos es de 24 meses contra defectos de fabricación que incluye refacciones a partir de la fecha de entrega y puesta a punto de la solución, los equipos serán entregados al oferente que resulta adjudicado en las instalaciones del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>6. Refaccionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El oferente que resulte adjudicado debe respaldar el refaccionamiento de los equipos durante su vida útil el cual es de 5 años en operación en condiciones de uso común <p>7. Póliza de garantía:</p> <p>7.1. Póliza de garantía para la solución implantada con duración de 24 meses contra defectos de fabricación que incluye refacciones, a partir de la fecha de entrega y puesta a punto de la solución</p> <p>7.2. El oferente que resulte adjudicado debe respaldar el mantenimiento de los equipos, además de mantener en inventario refacciones y consumibles.</p> <p>7.3. Contar con líneas de atención técnica telefónica las 24 horas del día a través 01 800 sin costo adicional.</p> <p>7.4. El tiempo máximo de atención a cualquier falla en sitio debe ser de 5</p>				

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p></p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROMOTOR</p> <p></p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO
13	12	12

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		88C/DGAB/CMC/RF007/12	
13	DICIEMBRE	2012			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<p>hora para la atención vía telefónica y 15 horas para la visita en sitio (recolección de equipo) en el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.</p> <p>7.5. En caso de que el equipo instalado sufriera alguna descompostura que no se pudiera reparar en sitio de inmediato, se proporcionará por parte del oferente que resultó adjudicado un equipo similar, sin costo adicional, mientras dicho equipo dañado se repara.</p> <p>NORMAS DE SEGURIDAD Y CALIDAD APLICABLES.</p> <p>Normas de seguridad</p> <p>NOM-001-SCFI-1998 "Aparatos electrónicos... Requisitos de seguridad y métodos de prueba para la aprobación de tipo".</p> <ul style="list-style-type: none"> Emitidos por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación y aprobado por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Expedido a nombre de la empresa fabricante, distribuidor u oferente de los bienes, especificando marcas y modelos. <p>NOM-018-SCFI-1988 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos".</p> <ul style="list-style-type: none"> Emitidos por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación y aprobado por la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía. Expedido a nombre de la empresa fabricante, distribuidor u oferente de los bienes, especificando marcas y modelos. <p>NMX-1-183-NYCE-2008 Productos Electrónicos "Sistemas Electrónicos de Energía Ininterrumpida"</p> <ul style="list-style-type: none"> Emitidos por un organismo de certificación acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación. Expedido a nombre de la empresa fabricante, distribuidor u oferente de los bienes, especificando marcas y modelos. No se acepta el reporte de pruebas emitido por un laboratorio. <p>IEC60950 "Equipos de Tecnologías de la Información".</p> <ul style="list-style-type: none"> Expedida a nombre de la empresa fabricante, distribuidor u oferente de los bienes, especificando marcas y modelos <p>Norma de calidad</p> <p>NMX-CC-9001-IMNC: 2000 o equivalente ISO-9001:2000 o ISO-9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad".</p>				
L.V.A					\$4'137,931.03
TOTAL:					\$4'000,000.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO								
<p>POR EL CONTRATANTE</p> <p>EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>POR EL PROMOTOR</p> <p>CIUDADANO RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL</p>	<p>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>12</td> <td>12</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	13	12	12
DÍA	MES	AÑO						
13	12	12						



000006

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 Pais : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO
 CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO
 # CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.00	SERV.	SERVICIO	<p>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES NO. SSC/DGAS/CMC/RF/007/12, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/SSC/DGAS/RF/007/12 CON NO. DE REQUISICIÓN SSC/DGAS/2260C/013/12 REFERENTE AL: SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA. FORMADO POR LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:A-CENTRO OPERATIVO TOLUCA. FORMADO POR LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE HARDWARE, SOFTWARE, LICENCIAMIENTO, ESPECIFICACIONES Y SERVICIOS. A.1).- CÁMARA PTZ A COLOR CON MONTAJE EN PUNTA DE POSTE, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO).LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LAS CÁMARAS DEBE EFECTUARSE DE ACUERDO A LA LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA SEÑALADA EN EL ANEXO UBICACIÓN Y SE CONSIDERA ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA LOS ESTUDIOS DE LÍNEA DE VISTA DEL ANEXO LINEAS DE VISTA NOTA: EL OFERENTE ADJUDICADO, DEBE REALIZAR LOS ESTUDIOS PERTINENTES, PARA ASEGURAR LA CORRECTA COMUNICACIÓN. VIGILANCIA DISUASIVA RECEPTOR/CONTROLADOR INTEGRAL DE PROTOCOLOS MÚLTIPLES (PROTOCOLOS COAXITRON®, RS-422, D Y P DE PELCO) CONTROL DIGITAL DE POSICIÓN Y ZOOM Y ALIMENTACIÓN MEDIANTE PROTOCOLO D DE PELCO CARCASA DE CÁMARA INTEGRAL VELOCIDAD VARIABLE DE 0.1° A 100°/SEG.) 360° DE ROTACIÓN HORIZONTAL CONTINUA +33° A -83° DE INTERVALO DE GIRO VERTICAL OPERATIVO CON VIENTOS DE 90 MPH (144 KM/H), PUEDE SOPORTAR VIENTOS DE HASTA 130 MPH (208 KM/H) VELOCIDAD DE GIRO HORIZONTAL PRE PROGRAMADA DE 100°/SEG. PARA VIENTOS DE 50 MPH (80 KM/H) Y DE 50°/SEG. PARA VIENTOS DE 90 MPH (144 KM/H) VELOCIDADES DE EXPLORACIÓN VARIABLES (DE 1° A 40°/SEG.)TARJETAS TRANSDUCTORAS PARA PROTOCOLOS SELECCIONADOS DE LA COMPETENCIA FÁCIL DE</p>	25,862,066.97	25,862,066.97

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 Int. 1er. Piso
 Col. Anahuac
 C.P. 11320 México, D.F.
 Tel. 5083-0000 Fax. 5083-0001

Operado GIS
Autorización de Pago
 No. 218921

Operado GIS
Autorización de Pago
 No. 213634

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

358473

AÑO APROB.

2010

SERIE / FOLIO

57

FECHA EXPEDICION

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
Colonia : CENTRO
Ciudad : TOLUCA
Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
R.F.C. : GEM850101BJ3
Pais : MÉXICO
Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVÉ DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>INSTALAR: CONEXIONES ELÉCTRICAS RÁPIDAS Y SIMPLES 24 VCA DISEÑADO PARA MANTENIMIENTO MÍNIMO, NO HAY QUE AJUSTAR ENGRANAJES GARANTIA TOTAL DE RENDIMIENTO CONTINUO ALGORITMOS DE ENFOQUE CON ILUMINACIÓN INFRARROJA ACTIVA DE 850 NM Y 950 NM (MODELOS 24X Y 35X ÚNICAMENTE) 64 PRE PROGRAMACIONES PROGRAMABLES CON ETIQUETAS EXPLORACIÓN AUTOMÁTICA, DE IMAGEN VERTICAL Y ALEATORIA MODO DE ENCENDIDO PROGRAMABLE DETENCIÓN PROGRAMABLE TOPES MANUALES PROGRAMABLES (GIRO HORIZONTAL) TOPES MANUALES DE EXPLORACIÓN PROGRAMABLES (GIRO HORIZONTAL) PATRONES GIRO HORIZONTAL/VERTICAL PROPORCIONAL ES POSIBLE ETIQUETAR OCHO ZONAS (PROGRAMABLES EN TAMAÑO) CON HASTA 20 CARACTERES CADA UNA Y CONFIGURARLAS PARA PRODUCIR VIDEO SUPRIMIDO CARCASA INTEGRADA DE 10 PULGADAS(25.4CM) CON CARTUCHO ÓPTICO INTEGRADO (IOC) PREMONTADO Y PRESURIZADO PARASOL. CALEFACTOR / DESESCARCHADOR DE VENTANA Y AISLAMIENTO ESTÁNDAR 1SALIDA AUXILIAR LIMPIADOR DE VENTANA INTEGRADO CON RETRASO Y DESCONEXIÓN PROGRAMABLES PRESURIZADO A 10PSIG, NOMINAL (AL NIVEL DEL MAR, 70°F [21°C]) SENSORES INTERNOS DE TEMPERATURA, PUNTO DE CONDENSACIÓN Y PRESIÓN ALERTA EN PANTALLA PARA ALTAS Y BAJAS TEMPERATURAS, ALTA Y BAJA PRESIÓN Y ALTA HUMEDAD CUATRO MODOS DE VISUALIZACIÓN DE ALERTAS EN PANTALLA CUATRO MODOS DE CONFIRMACIÓN VÁLVULA ESCAPE PRESURIZADA NEMA TIPO 4X (UNIDAD DE GIRO HORIZONTAL/VERTICAL Y CARCASA) IP66(UNIDAD DE GIRO HORIZONTAL/VERTICAL Y CARCASA) IP67 (CARTUCHO ÓPTICO INTEGRADO [IOC] PRESURIZADO) FORMATO DE SEÑAL NTSC, PAL LENTE F/1.4 (DISTANCIA FOCAL, 3,4-119 MM. ÓPTICA) ZOOM ÓPTICO DE 35X, DIGITAL DE 12X CONTROL DE IRIS AUTOMÁTICO CON CONTROL MANUAL ESTABILIZACIÓN ELECTRÓNICA DE IMÁGENES INTEGRADA A.2).- CODIFICADOR DE VIDEO.</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
Lago Bolsena No. 277 Int. 1
Col. Anahuac, Deleg. Miguel Hidalgo
C.P. 11320 México, D.F.
Tel. 5083 0000 Fax. 5083 0000
E-mail info@seguritech.com
www.seguritech.com

"Operado GIS"
Autorización de Pago
No. 218921

"Operado GIS"
Autorización de Pago
No. 213634



000008

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION	SERIE / FOLIO
358473	57
AÑO APROB.	FECHA EXPEDICION
2010	2012-12-17T10:43:52
# Serie Certificado: 00001000000102480448	

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 País : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO
CUENTA DE PAGO
NO IDENTIFICADO
CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO). RED: INTERFAZ ETHERNET 10/100BASE-T CONECTOR CLAVIJA RJ-45 RED: UDP, TCP/IP, IPV4/IPv6, DNS, DHCP, ICMP, ARP.STREAMING: RTP, HTTP. MANEJO: RTSP, HTTP, HTTPS, BOUNJOUR, NTP, TELNET, FTP VIDEO: ESTÁNDAR H.264 ALTO. JPEG TASA DE TRANSMISIÓN 64 KBPS - 6 MBPS POR CANAL (H.264 REQUIERE MENOS QUE 2 MBPS @ 4CIF/30FPS) RESOLUCIÓN: CIF/D1 (704X576/480 @ 25/30 FPS), 2CIF (704X288/240 @ 25/30 FPS), 2/3 D1(464X576/480 @ 25/30 FPS) 1/2 D1 (352X576/480 @ 25/30 FPS) CIF (352X288/240 @ 25/30 FPS) QCIF (176X144/120 @ 25/30 FPS) LATENCIA: 150 MS.</p> <p>ALARMA: ALARMA ENTRADA: DOS CONTACTOS SECOS (TERMINAL BLOC) AUDIO: CONECTORES DE SONIDO CLAVIJA DE ENTRADA Y SALIDA DE 1/8" (3,5MM)</p> <p>ALIMENTACIÓN: 12VCD. A.3) POSTE METÁLICO DE 15 METROS DE ALTURA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO).CONSTRUIDOS EN 2 SECCIONES; LA PRIMERA FABRICADA EN PLACA 3/16" DE 0.22 X 0.22 X 3.05 M. DE ALTURA. CON TAPA DE 0.18 M. X 0.50 M. CON 3 BISAGRAS DE 1/2" CON CERRADURA DE SEGURIDAD Y EMPAQUE DE NEOPRENO. LA SEGUNDA ESTARÁ CONFORMADA POR UNA SECCIÓN CÓNICA DE 12 METROS DE ALTURA EN PLACA CAL. 10, DIÁMETRO DE BASE 20 CM. DIÁMETRO DE CORONA 10 CM. CON PLACA DE ASIENTO DE BASE DE 40 X 40 CM. DE 3/4" DE ESPESOR. ADITAMENTOS DE ANCLAJE A BASE DE ANCLA DE ACERO CON CUERDA MÍNIMA DE 4" Y TUERCAS DE NIVELACIÓN. ACABADO PRYMER ANTICORROSIVO Y ESMALTE ALKIDALICO COLOR PLATA EN MÍNIMO 3 CAPAS. CIMENTACIÓN A BASE DE ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO F'C=200 KG/CM2 COLADA EN SITIO. CON ADITIVO ACELERANTE DE FRAGUADO PARA EL LOGRO DE MÁXIMA RESISTENCIA A TEMPRANA EDAD. A.4) SISTEMA DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA - UPS DE 1 KVA, PARA INSTALAR EN</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 Int. 1er. Piso
 Col. Anahuac
 C.P. 11320 México, D.F.
 Tel: 5083 0000 Fax: 5083 0000
 Email: info@seguritech.com
 www.seguritech.com

"Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 218921"

"Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 213634"



0000 9

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523
 REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION	SERIE / FOLIO
358473	57
AÑO APROB.	FECHA EXPEDICION
2010	2012-12-17T10:43:52
# Serie Certificado: 00001000000102480448	

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 Pais : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 METODO DE PAGO NO IDENTIFICADO
 CUENTA DE PAGO NO IDENTIFICADO
 # CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>LOS POSTES QUE DEBEN TENER INSTALADA UNA CÁMARA DE VIDEO VIGILANCIA, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO). UPS INTERACTIVO DE 1000VA/500 WATTS. 8 SALIDAS (6 DE RESPALDO DE ENERGÍA Y 2 PROTECCIÓN DE PICOS ÚNICAMENTE). COMUNICACIONES VÍA PUERTO USB, SOFTWARE DE ALERTA DE ENERGÍA Y CABLEADO. SOPORTA CAMBIO DE BATERÍAS CON ACCESO A PANEL INTERCONSTRUIDO. ALARMA AUDIBLE Y EN LA PARTE FRONTAL POR 4 LEDS. ENTRADA DE VOLTAJE 120 VCA. SALIDA DE VOLTAJE 120 VCA. CUMPLE CON NORMA NEMA 8. CABLE CALIBRE 14 DE 1.8 METROS. CAPACIDAD DE SALIDA DE WATT 500 WATTS. A.5).- SISTEMA DE RESTABLECIMIENTO REMOTO (RESET INALÁMBRICO) PARA LAS CÁMARAS INSTALADAS EN LOS POSTES, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO). PERMITE APLICAR UN RESET INALÁMBRICO AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LOS EQUIPOS INSTALADOS EN LOS POSTES. LA OPERACIÓN DE ESTOS DISPOSITIVOS ESTA BASADA EN UNA CONCESIÓN DE RADIO FRECUENCIA DE 900 MHZ CON TECNOLOGÍA FLEX. LIBRE DE INTERFERENCIA CON LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES INSTALADOS EN LOS POSTES. TIENE LA CAPACIDAD DE APLICAR EL RESET DESDE CUALQUIER SITIO VÍA WEB. ALIMENTACIÓN DE 12 VOLTS DE CORRIENTE DIRECTA CAPACIDAD DE LOS RELEVADORES 10 AMPERES CANTIDAD DE RELEVADORES 3 TIPO DE RELEVADORES 1 POLO 2 TIROS TEMPERATURA DE OPERACIÓN -10 A 50 °C FUSIBLE 3 AMPERES DIMENSIONES 120 MM X 65 MM X 36 MM PROTOCOLO POCSAG 521, 1200 BPS FRECUENCIA DE OPERACIÓN 929-932 MHZ A.6).- SUSCRIPTORES PARA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO), RANGO DE FRECUENCIA DE BANDA 4940-4990 MHZ ANCHO DEL CANAL 10 MHZ ESPACIO ENTRE CANALES CONFIGURABLE EN INCREMENTOS DE 5 MHZ POTENCIA DE</p>		

Stamp: SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V. Lago Bolseña No. 277 Int. 1er. Piso Col. Anahuac, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 11320

Stamp: "Operado GIS. Autorización de Pago No. 218921"

Stamp: "Operado GIS. Autorización de Pago No. 213634"



000010

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 Pais : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>TRANSMISIÓN CONTROL DE POTENCIA DE TRANSMISIÓN HASTA 18 DBM SENSIBILIDAD NOMINAL DEL RECEPTOR (DBM TÍPICA) 1X: -89 DBM, 2X: -78 DBM, 3X: -70 DBM GANANCIA DE ANTENA (DBI) INTEGRADO: 16 DBI CAMPO DE RADIACIÓN DE LA ANTENA COBERTURA DE 12 GRADOS HORIZONTAL, 12 GRADOS ELEVACIÓN POTENCIA EFECTIVA IRRADIADA ISOTRÓPICAMENTE (EIRP) 34 DBM (CON ANTENA INTEGRADA) TIPO DE MODULACIÓN ADAPTABLE ENTRE QPSK, 16 QAM Y 64 QAM VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS TÍPICA AGREGADA 21 MBPS (MÁXIMO) RANGO TÍPICO EN LÍNEA DE VISTA (LOS) HASTA 24 KM. (15 MILLAS) EN MODULACIÓN MÍNIMA LATENCIA TIEMPO DEL CIRCUITO: 5-7 MSEG ENCRIPCIÓN DES: AES DE 128 BITS INTERFAZ 10/100 BASET, HALF/FULL DÚPLEX, TASA AUTO-NEGOCIADA (CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN 802.3) PROTOCOLOS UTILIZADOS IPV4, UDP, TCP, IP, ICMP, TELNET, SNMP, HTTP, FTP. ADMINISTRACIÓN DE RED HTTP, TELNET, FTP, SNMPV2C (COMPATIBLE CON PRIZM 3.1 O SUPERIOR Y CNU2 3.0 Y SUPERIOR POTENCIA DE CORRIENTE CONTINUA (TÍPICA) 13W A 56VCC A.7).- ACCESS POINT PARA ENLACE DE CÁMARAS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS. CANTIDAD SOLICITADA 8 (OCHO). RANGO DE FRECUENCIA DE BANDA 4940-4990 MHZ ANCHO DEL CANAL 10 MHZ ESPACIO ENTRE CANALES CONFIGURABLE EN INCREMENTOS DE 5 MHZ POTENCIA DE TRANSMISIÓN CONTROL DE POTENCIA DE TRANSMISIÓN HASTA 18 DBM SENSIBILIDAD NOMINAL DEL RECEPTOR (DBM TÍPICA) 1X: -89 DBM, 2X: -78 DBM, 3X: -70 DBM GANANCIA DE ANTENA (DBI) INTEGRADO: 16 DBI CAMPO DE RADIACIÓN DE LA ANTENA COBERTURA DE 90 GRADOS PARA APLICACIONES DE 4 SECTORES POTENCIA EFECTIVA IRRADIADA ISOTRÓPICAMENTE (EIRP) 34 DBM (CON ANTENA INTEGRADA) TIPO DE MODULACIÓN ADAPTABLE ENTRE QPSK, 16 QAM Y 64 QAM VELOCIDAD DE TRANSFERENCIA DE DATOS TÍPICA AGREGADA 20 MBPS (MÁXIMO) RANGO</p>		

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 218921

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 213634

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
Colonia : CENTRO
Ciudad : TOLUCA
Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
R.F.C. : GEM850101BJ3
Pais : MÉXICO
Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>TÍPICO EN LÍNEA DE VISTA (LOS) HASTA 24 KM (15 MILLAS) EN MODULACIÓN MÍNIMA LATENCIA TIEMPO DEL CIRCUITO: 5-7 MSEG ENCRIPCIÓN DES: AES DE 128 BITS INTERFAZ 10/100 BASET, HALF/FULL DÚPLEX, TASA AUTO-NEGOCIADA (CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN 802.3) PROTOCOLOS UTILIZADOS IPV4, UDP, TCP, IP, ICMP, TELNET, SNMP, HTTP, FTP, PPPOE ADMINISTRACIÓN DE RED HTTP, TELNET, FTP, SNMPV2C (COMPATIBLE CON PRIZM 3.2 O SUPERIOR Y CNUT 3.1 Y SUPERIOR POTENCIA DE CORRIENTE CONTINUA (TÍPICA) 13W A 56VCC DIMENSIONES (ALTO X ANCHO X PROFUNDIDAD) A.8) SISTEMA DE TIERRAS FÍSICAS, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 38 (TREINTA Y OCHO). BARRA DE COBRE ZAPATA BURDY CABLE 1/0 REHILETE DE COBRE CARGA CADWELL #90 ELECTROLITO GEM PREPARADA PARA UN MÁXIMO DE 5 OHMIOS A.9) JOYSTICK CONTROLADOR DE CÁMARAS TIPO PTZ, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 3 (TRES). TECLADO DE ESCRITORIO CON FUNCIONES DE PROGRAMACIÓN Y CONMUTACIÓN COMPLETAS, MÁS CONTROL JOYSTICK DE FUNCIONES PTZ HASTA 16 RECEPTORES DIRECTAMENTE DESDE EL TECLADO (POR EJEMPLO SPECTRA Y ESPRIT) RECONOCE AUTOMÁTICAMENTE LOS MODOS DE FUNCIONAMIENTO CONTROL DE JOYSTICK DE FUNCIONES PTZ CONTROL DE PATRONES DE ADQUISICIÓN Y POSICIONES PREDETERMINADAS FUNCIONAMIENTO AUXILIAR BARRIDO AUTOMÁTICO/ALEATORIO/DE IMAGEN VERTICAL TECLAS DEL TECLADO ELECTROMECAÑICAS JOYSTICK 3 EJES, RESOLUCIÓN DE VECTORES. CON TORSIÓN. CABEZAL CON RETORNO AL CENTRO VISUALIZACIÓN DIODO DE INDICACIÓN (LED) ROJO, 7 SEGMENTOS. 2 CELDAS DIMENSIONES 2,25" ALT X 9,50" AN X 7,125" LG (5,72 X 24,13 X 18,10 CM) INTERFAZ RS-485 PROTOCOLO PELCO ASCII BAUDIOS 9600 PARÁMETROS DE COMUNICACIÓN 8 BITS DE DATOS, PARIDAD IMPAR, 1 BIT DE PARADA A.10).- SERVIDOR</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
Lago Bolsena No. 277 - 1er. Pto.
Col. Anahuac,
C. P. 11320 Miguel Hidalgo, D.F.
Tel. 5083 0000 Fax 5083 0000
Email: info@seguritech.com
www.seguritech.com

"Operado GIS
Autorización de Pago
No. 218921"

"Operado GIS
Autorización de Pago
No. 213634"



000012

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 Pais : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>PARA GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE VIDEO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 1 (UNO). DOBLE PROCESADOR QUAD CORE INTEL XEON PROCESSOR 4 GB EN MEMORIA RAM. ARREGLO DE DISCOS DUROS CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 3 TB. UNIDAD DE CD DE 48X IDE. INTERFACES: 1 SERIAL, 1 PARA DISPOSITIVO MOUSE, 1 TECLADO, RED RJ-45, 3 USB. TARJETA DE GRÁFICOS INTEGRADA. CONECTOR VGA. SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2008 SERVER. MONITOR TFT 18.5" A.11).- DECODIFICADOR DE VIDEO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA: 3 (TRES).RED: INTERFAZ ETHERNET 10/100BASE-T CONECTOR CLAVIJA RJ-45 RED: UDP. TCP/IP, IPV4/V6, DNS, DHCP, ICMP, ARP.STREAMING: RTP, HTTP. MANEJO: RTSP, HTTP, HTTPS, NTP, TELNET, FTP.VÍDEO: ALARMA ENTRADA: DOS CONTACTOS SECOS (TERMINAL BLOC) A.12).- SOFTWARE PARA LA GRABACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE VIDEO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 1 (UNO) VIDEO: COMPRESIÓN EN MPEG-4 / H.264 / MPEG-2 / MJPEG / WAVELET CONTROL DE ANCHO DE BANDA DESDE 8 KBITS/S A 20 MBITS/S POR CÁMARA HASTA 60 FPS POR CÁMARA RESOLUCIÓN DESDE 160X120 HASTA VARIOS MEGAPÍXELES O COMPATIBLE CON CÁMARAS IP Y ANALÓGICAS TRANSMISIÓN: VIDEO Y AUDIO SOBRE CUALQUIER RED IP MULTIDIFUSIÓN IP CON MÍNIMO USO DE ANCHO DE BANDA CONECTIVIDAD INALÁMBRICA MEDIANTE 802.11A/B/G O CELULAR ACCESO REMOTO POR DSL, CABLE, CELULAR, ISDN, T1 O T3 VISUALIZACIÓN: VISUALIZACIÓN DE UN MÁXIMO DE 16 CÁMARAS EN VIVO SIMULTÁNEAS POR MONITOR DIGITAL ADMITE UNA CANTIDAD ILIMITADA DE MONITORES DIGITALES ADMITE VIDEO WALL ANALÓGICO CANTIDAD ILIMITADA DE SITIOS REMOTOS ADMINISTRADOS DESDE UNA SOLA INTERFAZ UNIFICADA CAPACIDAD DE REPETICIÓN INSTANTÁNEA EN CUALQUIER CÁMARA ZOOM DIGITAL PARA UNA CLARA IDENTIFICACIÓN</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 - 1er. Piso
 Col. Anahuac,
 C.P. 11320 Miguel Alemán,
 Toluca, México
 Tel: 01-722-167-9200
 Fax: 01-722-167-9200
 www.seguritech.com

"Operado GIS
Autorización de Pago
 No. 218921

"Operado GIS
Autorización de Pago
 No. 213634



100.10

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 País : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			CONTROL PTZ DE CUBIERTAS ALMACENAMIENTO: ARCHIVO DISTRIBUIDO CON ALMACENAMIENTO ILIMITADO ADMITE GRABACIÓN DESDE DISPOSITIVOS DE CONTORNO ARCHIVO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO ESTÁNDAR TECNOLOGÍA MULTIFLUJO PARA UN ALMACENAMIENTO INDEPENDIENTE Y AJUSTES DE VISUALIZACIÓN EN VIVO CAPACIDADES DE BÚSQUEDA INTELIGENTE BASADOS EN META DATOS, FECHA/HORA, EVENTOS, MARCADORES Y MOVIMIENTO PROGRAMAS DERIVADOS DE AMANE CER/ATARDECER, META DATOS, HORA/FECHA, EVENTO, MOVIMIENTO INTEGRACIÓN: MÁS DE 30 PROTOCOLOS DE CONTROL PTZ TECLADOS Y CONMUTADORES PARA MATRICES CCTV DVR AUDIO: INTERCOMUNICACIÓN IP DÚPLEX COMPLETO MÚLTIPLES PROTOCOLOS DE AUDIO (G.711, G.723, GSM) A.13).- ENLACE PUNTO A PUNTO, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 1 (UNO) BANDA RF : 4.940 GHZ A 4.990 GHZ TAMAÑO DE CANAL: CONFIGURABLE EN 5, 10 MHZ SELECCIÓN DE CANAL: POR SELECCIÓN DE FRECUENCIA DINÁMICA INTELIGENTE (I-DFS) O INTERVENCIÓN MANUAL; SELECCIÓN AUTOMÁTICA DURANTE EL ENCENDIDO Y ADAPTACIÓN CONTINUA PARA EVITAR INTERFERENCIAS POTENCIA DE TRANSMISIÓN: VARIA SEGÚN EL MODO DE MODULACIÓN Y LA CONFIGURACIÓN ENTRE 0 Y 23 DBM GANANCIA DEL SISTEMA: INTEGRADO: VARÍA SEGÚN EL MODO DE MODULACIÓN; HASTA 165 DB CON ANTENA INTEGRADA DE 22 DBI. SENSIBILIDAD DEL RECEPTOR: ADAPTATIVA; VARÍA ENTRE -95 Y -59 DBM MODULACIÓN: DINÁMICA, ADAPTATIVA ENTRE BPSK Y 256 QAM CORRECCIÓN DE ERRORES: FEC ESQUEMA DÚPLEX: DUPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE TIEMPO (TDD) Y DUPLEXACIÓN POR DIVISIÓN DE FRECUENCIA HALF DUPLEX (HD-FDD), RELACIÓN DINÁMICA O FIJA. GPS-100M PARA PROVEER UNA SEÑAL DE REFERENCIA DE SINCRONIZACIÓN PRECISA. ANTENA: INTEGRADA: PLACA PLANA INTEGRADA DE 22 DBI, AMPLITUD DEL HAZ: 20 GRADOS ALCANCE: HASTA 124 MILLAS (200 KM)		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 Int. 1er. Piso
 Col. Anahuac,
 P. 11320 México, D.F.
 Tel. 01 (55) 5083 0000

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 218921

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 213634

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

358473

SERIE / FOLIO

57

AÑO APROB.

2010

FECHA EXPEDICION

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
Colonia : CENTRO
Ciudad : TOLUCA
Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
R.F.C. : GEM850101BJ3
País : MÉXICO
Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>SEGURIDAD Y ENCRIPCIÓN: MECANISMO DE ENCRIPCIÓN PROPIETARIO: ENCRIPCIÓN AES DE 128/256 BITS OPCIONAL QUE CUMPLE CON FIPS-1 PROTOCOLO: IEEE 802.3 RENDIMIENTO DE DATOS DE USUARIO: VARÍA DINÁMICAMENTE EN HASTA 125 MBPS EN ETHERNET (AGREGADO): CANAL DE 5 MHZ: HASTA 41 MBPS CANAL DE 10 MHZ: HASTA 84 MBPS LATENCIA EN UNA DIRECCIÓN: 3 MS TÍPICA CON CANAL DE 10 MHZ 5 MS TÍPICA CON CANAL DE 5 MHZ PRIORIZACIÓN DE PAQUETES: IEEE 802.1P. NIVEL DE PRIORIDAD ÚNICO INTERFAZ ETHERNET 10 / 100 / 1000 BASE T (RJ-45). AUTO MDI/MDIX, 1000 BASE SX OPCIONAL INTERFAZ T1/E1: ITU-T G.703/G.704 G.823/G.824 T1/E1 SIMPLE CON CANALES DE 5 Y 10 MHZ; PUENTES ETHERNET Y T1/E1 GESTIÓN E INSTALACIÓN INDICADORES LED: ESTADO DE ENCENDIDO, ACTIVIDAD Y ESTADO DEL ENLACE ETHERNET. GESTIÓN DEL SISTEMA: WEB O SNMP V1/2C CON MIB-II Y PTP MIB PROPIETARIO. INSTALACIÓN: ASISTENCIA INTEGRADA GRÁFICA Y DE AUDIO PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ENLACE. CONEXIÓN DISTANCIA ENTRE LA UNIDAD EXTERIOR Y LA CONEXIÓN DE RED PRINCIPAL: HASTA 330' (100 METROS) CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DIMENSIONES: UNIDAD DE EXTERIORES INTEGRADA (ODU): ANCHO 14,5" (370 MM), ALTURA 14,5" (370 MM), PROFUNDIDAD 3,75" (95 MM) UNIDAD DE INTERIORES ALIMENTADA (PIDU PLUS): ANCHO 9,75" (250 MM), ALTURA 1,5" (40 MM), PROFUNDIDAD 3" (80 MM) PESO: ODU INTEGRADA: 12,1 LBS (5,5 KG) INCLUIDO EL SOPORTE PIDU PLUS: 1,9 LBS (864 G) MÁXIMA RESISTENCIA AL VIENTO: 202 MPH (325 KPH) TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO: -40°F (-40°C) A +140°F (+60°C). INCLUIDA LA RADIACIÓN SOLAR FUENTE DE ALIMENTACIÓN: INTEGRADA CON LA UNIDAD DE INTERIORES FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 90-240 VCA, 50-60 HZ / 36-60V CC CONSUMO DE ENERGÍA: 55 W MÁX. CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES Y REGLAMENTACIÓN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: UL60950</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
Lago Bolsena No. 277 - 1er. Piso
Col. Anáhuac,
C. P. 11320 México, D. F.
Tel. 5083 0000 Fax 5083 0010
E-mail info@seguritech.com
www.seguritech.com

Operado GIS
Autorización de Pago
No. 218921

Operado GIS
Autorización de Pago
No. 213634



000015

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 Pais : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>RADIO: FCC PARTE 27 EMC: FCC PARTE 15 CLASE B A.14).- COMPUTADORA PARA MONITOREO. CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 3 (TRES) WINDOWS 7 PROFESIONAL ORIGINAL PROCESADOR PROCESADOR PENTIUM DUAL CORE CHIPSET INTEL MEMORIA RAM 2 GB DISCO DURO 320GB SATA DVD+/-RW COMPARTIMIENTOS DE EXPANSIÓN 5 EN TOTAL. 2 DE 3.5 INTERNAS. 2 DE 5.25 EXTERNAS Y 1 DE 3.5 EXTERNA PUERTOS 6 PUERTOS USB 2.0,1 PARALELO. 2 PS/2. 1RJ-45, 1 VGA, ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO, UN PUERTO PARA MIC PUERTOS FRONTALES 2 PUERTOS USB 2.0 RANURAS DE EXPANSIÓN 1 RANURA DE EXPANSIÓN PCI AUDIO DE ALTA DEFINICIÓN GRÁFICOS INTEGRADO TARJETA DE RED CONEXIÓN INTEGRADA DE RED TECLADO ESTÁNDAR PS/2 MOUSE SCROLL O MOUSE ÓPTICO PS/2 DE 2 BOTONES MONITOR DE 17" TFT.</p> <p>A.15).- PANTALLA DE PLASMA DE 42", CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 6 (SEIS) TAMAÑO DE PANTALLA (DIAGONAL / EFECTIVO) 42" (1,056 MM) ANCHO X ALTO 920 X 518 MM ASPECTO DE PANTALLA 169 (AMPLIO) NÚMERO DE PÍXELES 786, 432 (1024 X 768) SEPARACIÓN DE PÍXELES 0.90 X 0.675 MM COLORES VISIBLES 3,620 MILLONES CONTRASTE 30001 ANGULO DE VISIÓN HORIZONTAL MÁS DE 160º VERTICAL MÁS DE 160 A.16).- SWITCH DE DATOS CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES. CANTIDAD SOLICITADA 1 (UNO) PUERTOS: 24 PUERTOS 10BASE-T/100BASE-TX CON AUTO-DETECCIÓN Y AUTO-CONFIGURACIÓN MDI/MDIX. 2 PUERTOS 10BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-TX CON AUTO-DETECCIÓN Y MDI/MDIX INTERFACES CON LOS MEDIOS: RJ-45 CARACTERÍSTICAS DE SWITCHING ETHERNET: VELOCIDAD COMPLETA SIN BLOQUEO EN TODOS LOS PUERTOS, NEGOCIACIÓN AUTOMÁTICA FULL/HALF DUPLEX Y CONTROL DE FLUJO DIRECCIONES MAC soportadas: 4.000</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 - 1er. Piso
 Col. Anáhuac,
 C. P. 11320 México, D. F.
 Tel. 5083 0000 Fax 5083 0000
 E-mail info@seguritech.com
 www.seguritech.com

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 218921

Operado GIS
 Autorización de Pago
 No. 213634



000016

COMPROBANTE FISCAL DIGITAL

FACTURA

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SPR950828523

REGIMEN FISCAL: GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II
 LAGO BOLSENA 277 INT. 1ER.PISO
 COL. ANAHUAC, DELEG. MIGUEL HIDALGO, D.F.
 MÉXICO C.P. 11320 LUGAR DE EXPEDICIÓN: MÉXICO, D.F.
 TEL/FAX: 01 (55) 5083 0000

APROBACION

SERIE / FOLIO

358473

57

AÑO APROB.

FECHA EXPEDICION

2010

2012-12-17T10:43:52

Serie Certificado: 00001000000102480448

DATOS FISCALES DEL CLIENTE

Nombre : GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
 Domicilio : LERDO PONIENTE No.300
 Colonia : CENTRO
 Ciudad : TOLUCA
 Estado : DE MÉXICO

C.P. : 50000
 R.F.C. : GEM850101BJ3
 País : MÉXICO
 Telefono : 01-722-167-9200

FORMA DE PAGO

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

METODO DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CUENTA DE PAGO
 NO IDENTIFICADO

CLIENTE:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
			<p>Autorizo</p> <p>Lic. Jorge Eduardo Mejía Cruz Encargado de área de Videovigilancia</p> <p>Lic. Magdalena Nava Vázquez Directora de Administración de la Red</p> <p>"Operado GIS Autorización de Pago No. 218921"</p> <p>Ing. Leonel Stampa Santillán Titular del Centro de Comando y Comunicación.</p>		

SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.
 Lago Bolsena No. 277 - 1er. Pto.
 Col. Anahuac,
 C.P. 11320 México, D.F.
 Tel. 5083 0000 Fax 5083-0015
 E-mail info@seguritech.com
 www.seguritech.com

CANTIDAD CON LETRA

Cero pesos 00/100 M.N.

OBSERVACIONES

SUB-TOTAL : \$25,862,068.97

IVA 16.000 % : \$4,137,931.04

TOTAL : \$30,000,000.00

CADENA ORIGINAL

112.2157|2012-12-17T10:43:52.358473|0101|Ingreso|PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION|25862068.97|30000000.00|NO IDENTIFICADO|MÉXICO
 D.F.|NO IDENTIFICADO|MXN SPR950828523|SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.|LAGO BOLSENA|277-1ER.PISO|ANAHUAC|MÉXICO|DELEG. MI
 GUEL HIDALGO, D.F.|MÉXICO|11320|GENERAL PERSONAS MORALES TITULO II|GEM850101BJ3|GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO|LERDO PONIENTE
 No.300|CENTRO.TOLUCA|01-722-167-9200 DE MÉXICO|MÉXICO|50000|ISERV.|Contrato Administrativo de Adquisición de Bienes No. SSC/
 DGAS/CMC/RF/007/12, derivado del Procedimiento Adquisitivo de Adjudicación Directa No. AD/SSC/DGAS/RF/007/12 con No. De Requi
 sición SSC/DGAS/2250C/013/12 referente al: Sistema de video vigilancia urbana para el municipio de TOLUCA, formado por las si
 guientes especificaciones:A-CENTRO OPERATIVO TOLUCA. Formado por los siguientes componentes de hardware, software, licenciam
 ento, especificaciones y servicios. A.1).- Cámara PTE a color con montaje en punta de poste, con las siguientes especificacio
 nes. Cantidad solicitada 38 (Treinta y ocho).La instalación, configuración y puesta a punto de las cámaras debe efectuarse de
 acuerdo a la localización geográfica señalada en el anexo UBICACION y se considera únicamente como referencia los estudios d
 e línea de vista del anexo LINEAS DE VISTA Nota: El oferente adjudicado, debe realizar los estudios pertinentes, para asegura



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SSC

014604
SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECEBIDO
20 NOV 2012
15:20 pm
GRANDE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECEBIDO
20 NOV 2012
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

OFICIALÍA DE PARTES
"2012 Año del Bicentenario de la Independencia de México"
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
Oficio No. 225510000/CMC/3743/2012

3812 9592

4866

RECEBIDO
21 NOV 2012
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

pluma de Lerdo, México;
5 de noviembre de 2012

SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

RECEBIDO
21 NOV 2012
9:00

C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESENTE

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y APOYO LOGÍSTICO

En atención al dictamen técnico 693/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011 y al oficio 20344A000/227/2012, relativo a la adquisición de un "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA", nos permitimos enviar el presente oficio, para llevar a cabo la adquisición de referencia en la modalidad de Adjudicación Directa como excepción a la Licitación Pública prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, al tenor de las siguientes consideraciones:

1. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción VI; 2, fracciones I, IV, VI, IX y X; 3, fracción I; 22 fracción III, VI y VII; 26 fracción III, 40 y 41 fracción I, X y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo establecido en los artículos 71 y 72 fracciones I y II de su Reglamento, 3 fracción VI, 13 y 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la que se establece que las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que se señalan, aquél que de acuerdo a la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, entre ellos el de Adjudicación Directa; y asimismo, que bajo su más estricta responsabilidad podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública, por tratarse de un "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA", como el que se solicita, dada la magnitud y confidencialidad que el caso amerita y en razón de que este tipo de bienes y servicios no existen sustitutos en el mercado por las bondades que otorgan cada uno de sus componentes.



RECEBIDO
22 NOV 2012
12:07
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

2. La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios, tratándose de adjudicaciones directas.

3. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales en cita, el Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, realizó una investigación de mercado, la cual se anexa, siguiendo los mismos criterios de evaluación para las empresas a las que se solicitó su cotización y se obtuvo conforme a las cifras que se detallan en la misma, que la empresa **SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.** representante común de las empresas que conforman el convenio de participación conjunta, celebrado entre **SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.** como representante integrador del sistema solicitado, se desprende que dicha propuesta es la Única que cumple con todos los requisitos previstos en el anexo técnico y, por otra parte, oferta el precio que resulta conveniente para la unidad usuaria, toda vez que el mismo no rebasa el monto que mediante oficio número 203200-AGIS-FMVT-0926/12 fue autorizado por el Subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y a la vez resulta ser el más económico; estos documentos se agregan al presente oficio.

4. En términos de lo dispuesto por el artículo 41 fracciones I y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento se propone en la modalidad de Adjudicación Directa como excepción a la Licitación Pública, en atención a que se trata de la adquisición de un "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA", el cual es identificado como un sistema integral que garantiza la titularidad y derechos exclusivos de los bienes y servicios que se adquieren y que están contenidos en dicho sistema, como se acredita con el documento que se

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

anexa y que por sus características técnicas y sus entregables no tienen sustituto en el mercado.

5. Asimismo, con base en la fracción X del citado artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es necesario conversar en confidencialidad los datos inherentes a la infraestructura, operación, ubicación y objetivos de estos elementos de equipamiento urbano, en virtud de que, de ser puestos en conocimiento público a través de una convocatoria, este proyecto, se pondría en riesgo de ser divulgado entre los grupos delictivos; lo anterior es y debe ser así, ya que el registro o la información de la infraestructura y equipamiento que en materia de seguridad pública posee la Secretaría de Seguridad Ciudadana, no debe proporcionarse al público, en términos del ordenamiento legal invocado, así como en correlación con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; preceptos legales que a la letra disponen:

De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Artículo 25.- Para los efectos de esta Ley, se considera información confidencial, la clasificada como tal, de manera permanente por su naturaleza cuando:

I. Contenga datos personales;

II. Así lo consideren las disposiciones legales; y

Para efectos de estas disposiciones, es preciso señalar que un sistema de video vigilancia, como el que se pretende adquirir, sustenta su funcionamiento tecnológicamente en la red de telecomunicaciones, tal y como se acredita con el documento "Lineamientos Para Sistemas Tecnológicos de Video Vigilancia", mismo que se adjunta al presente oficio y en el que se detallan estas consideraciones para mayor abundamiento.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN



"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público:

Artículo 41.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa cuando:

I.- No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente o se trate de una persona que posee la titularidad o licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos o por tratarse de obras de arte;

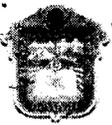
El supuesto anteriormente mencionado, es aplicable al caso que nos ocupa en virtud de que las características y especificaciones técnicas de los más importantes componentes solamente los puede distribuir la empresa SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V., en el Estado de México y no existe algún bien sustituto o alternativo que pueda realizar las funciones que dichos componentes realizan, tal y como se acredita con el dictamen técnico.

Atento a las anteriores consideraciones, nos encontramos sin lugar a dudas ante un esquema que obligadamente nos conduce a llevar a cabo la adquisición de este sistema, a través de un procedimiento de Adjudicación Directa como excepción a la Licitación Pública, el cual se justifica por las razones que aquí han quedado expuestas y que, conforme a lo que dispone el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, permiten a esta unidad administrativa usuaria señalar los siguientes datos y cumplir con los requisitos que se detalla a continuación:

a) Descripción de los bienes o servicios objeto del procedimiento de contratación:

Se detallan expresamente en el anexo técnico; en el cual se advierte la tecnología que se pretende instalar, por las siguientes razones que, en resumen, justifican la compra de la misma:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN



"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- Una de las razones fundamentales es que, este "SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA", es una etapa más de los sistemas de video vigilancia urbana que ya operan en diversos municipios del Estado de México, y bajo este esquema, la plataforma que se instale, deberá ser compatible con la existente.
- Esta tecnología es digital y se basa en el protocolo IP; lo cual permite una excelente calidad de video para su almacenamiento.
- Permitirá unificar la plataforma central existente del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la del municipio de Toluca, la cual consiste en robustecer a los municipios que cuentan con cámaras de video vigilancia urbana.
- La tecnología que se instale, deberá permitir eliminar costos de actualización y de mantenimientos innecesarios en licencias de terceros.
- Deberá permitir una mayor facilidad de integración al Sistema Central del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- La plataforma deberá ser altamente escalable a versiones y actualizaciones en línea.
- Deberá permitir tener una administración centralizada de los componentes así mismo de las imágenes que se visualizan.
- La tecnología que se pretende adquirir, deberá permitir la encriptación del video, el cual brinda seguridad y autenticidad a la información transmitida, utilizando un protocolo propietario donde ninguna otra plataforma pueda visualizar el video, ya que precisamente se trata de seguridad pública.
- La arquitectura que se pretenda instalar deberá soportar un número limitado de cámaras, localidades y usuarios sin tener un punto común de fallas.
- La plataforma deberá contar con una alta resolución de video, minimizado el ancho de banda para la transmisión y los requerimientos de almacenamiento.
- Contar con una aplicación de web Sever el cual permita el acceso remoto al servidor para visualizar los videos captados por las cámaras de la red por medio de internet.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACION



"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- Contar con licenciamientos permanentes, sin la necesidad de recurrir a adquirir las mismas cada año.

Adicionalmente a lo anterior, es preciso mencionar que no podemos revelar los esquemas de interconexión y seguridad lógica y física del Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de toda la infraestructura de telecomunicaciones que incluye los sitios de repetición, las ubicaciones y esquemas de interconexión de los enlaces de microondas correspondiente al BackBone, enlaces de ultima milla, de los direccionamientos IP de la red de datos, y la configuración de los equipos de seguridad y transporte necesarios para la operación de la red estatal.

De hacerlo se pone en riesgo, no solo la seguridad de la infraestructura, sino también la integridad de la información almacenada en las bases de datos de los diferentes sistemas administrados por este Centro de Mando y Comunicación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; infringiendo con ello lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, como se ha señalado con anterioridad.

Por lo anterior se justifica ampliamente, que no es conveniente dar a conocer públicamente esta información, ya que por la red de telecomunicaciones de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, a demás de las señales de video, se transportan señales de voz y datos como son el sistema de radiocomunicación de la Red IRIS que proporciona los servicios a las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia de los tres órdenes de Gobierno.

Asimismo, por esta red se transporta la información correspondiente a la Plataforma Estado de México, así como Plataforma México. Estos sistemas de información brindan servicios a Instituciones Federales tales como la Secretaria de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública, el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y dependencias estatales como la Secretaria de Seguridad Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y el Tribunal Superior de Justicia, además de todas las direcciones de seguridad pública de los 125 Municipios del Estado, mediante la captura y consulta de las bases de datos

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

contenidas en el Registro Público Vehicular, Registro Único de Personal, Sistema Único de Información Criminal, Informe Policial Homologado, Registro de Vehículos Robados y Recuperados y el Sistema de Identificación de Huellas Dactilares. Y fundamentalmente, la información de los operativos Federales, Estatales y Municipales.

Por lo tanto en caso de hacer pública esta información se estaría poniendo en riesgo la integridad de la información y la seguridad pública del Estado y otras entidades.

- b) **Objeto y alcance de la contratación:** Se detallan también en el anexo que corresponde al dictamen técnico número 693/2011; el cual se encuentra agregado al presente.
- c) **Plazos y condiciones de entrega de los bienes:** a los 40 días naturales posteriores a la firma del contrato.
- d) **Resultado de la investigación de mercado:** La Unidad Administrativa Usuaria en términos de las disposiciones legales aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, efectuó la investigación de mercado del que se desprende que la empresa que debemos proponer es SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE .C.V. por tratarse de la que ofrece las mejores condiciones para al Gobierno del Estado de México.
- e) **Procedimiento de contratación que se propone:** Se propone un procedimiento de Adjudicación Directa en términos de lo dispuesto por el artículo 41 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector público, en correlación con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; por las razones que se han expuesto en el presente oficio y que se solicita se tengan por trascritas en este apartado como si a la letra se insertasen.
- f) **El monto de la cantidad a ejercer correspondiente a los bienes a adquirir** ascienden a \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100, M.N.), forma de Pago propuesta; dentro de los 20 días naturales posteriores al suministro total de los bienes, a entera satisfacción del área usuaria.
- g) **Datos de la persona moral propuesta para que se autorice la celebración del control correspondiente:**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACION

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Nombre: SEGURITECH PRIVADA, S.A. DE C.V.

Dirección: Calle Lago Bolsena 277, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, México Distrito Federal, Código Postal 11320.

Teléfonos: (0155) 50830002

Representante legal: René Bustos Soler

- a) La acreditación de los supuestos bajo los cuales se sustenta la solicitud de celebración de un procedimiento de adjudicación directa; esto se acredita de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ya que una vez que sea adquirido este SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA, PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA", debe ser ingresado con toda la secrecía necesaria, a los riesgos correspondientes que, en materia de seguridad pública, mantienen actualizados la Secretaria de Seguridad Ciudadana y que evidentemente, con motivo de que formarán parte de la red de telecomunicaciones, debe considerarse con un carácter de confidencialidad.

Ahora bien , la selección del procedimiento de excepción que se solicita realizar se funda y motiva conforme a las circunstancias que concurren en el presente caso, en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que resultan procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento de estos criterios en los que se funda, así como la justificación de las razones en las que se sustenta el ejercicio de la opción, conforme a lo que se detalla a continuación:

CRITERIO DE ECONOMÍA.- Los beneficios que se consideran de acuerdo al valor presente, es que al efectuar esta adquisición, le permitirán al Estado, por un lado, continuar con la implementación de este tipo de proyectos de importancia y relevancia necesaria, derivado de la situación que actualmente existe en el rubro de la seguridad pública a nivel municipal, estatal y nacional; por otro lado, el beneficio futuro, es continuar accediendo a los recursos que destina el Fondo Metropolitano para este tipo de proyecto que en suma,

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN



"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

equivale a una inversión a mediano plazo de aproximadamente dos mil millones de pesos y que considerando la situación ya referida en materia de seguridad, incluso a nivel nacional, es flujo de beneficios futuros constantes y que su contribución redunda en el ámbito del Estado de México, Municipios y el Distrito Federal, una de las mayores urbes a nivel mundial; ello, tomando también en consideración que de acuerdo a la investigación de mercado efectuada por esta unidad usuaria, la empresa que se propone es la que oferta el precio más conveniente para el Gobierno del Estado de México.

EFICIENCIA Y EFICACIA.- La empresa que se propone contratar cuenta con infraestructura, experiencia técnica, capacidad legal y financiera, así como los recursos humanos para cumplir las obligaciones que en su caso pacten con el Gobierno del Estado de México; además es la adecuada para la adquisición de los bienes correspondientes a la red de video vigilancia urbana metropolitana.

IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.- La presente solicitud se sustenta en las razones objetivas previamente señaladas y que se traducen en las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Gobierno del Estado de México, porque a través de la mismas, se garantiza el cumplimiento oportuno y adecuado de las actividades a las que está destinado este tipo de servicio.

Estos principios se cumplen en virtud de que la Dirección General de Administración y Servicios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, vigilará para que se cumplan los requisitos y formalidades exigidos en la Ley administrativa de la materia.

En este contexto y considerando que en la solicitud que nos ocupa, concurren los criterios requeridos para la modalidad de Adjudicación Directa por excepción a la Licitación Pública, al proveedor específico a que se refieren los artículos 40, 41 fracción I y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 71 y 72 del Reglamento de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

"2012, Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Público, adjunto al presente, la requisición correspondiente así como el oficio con el que se acredita la suficiencia presupuestal, para soportar el pago correspondiente de esta adquisición.

De igual forma, es conveniente reiterar que la tecnología que en su caso se contrate, deberá ser 100% compatible con la infraestructura ya instalada, efectuando las pruebas correspondientes que así se requieran, hasta la entera satisfacción del área usuaria.

Agradeciendo la atención que se sirvan brindar al presente, enviamos a usted las muestras de nuestra más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



LIC. MAGDAL 
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
OPERACIÓN DE LA RED

ING. LEON 
TITULAR DEL CENTRO DE MANDO Y
COMUNICACIÓN

C. c.p. Lic. Salvador José Neme Sastre, Secretario de Seguridad Ciudadana
Archivo / Minutario
LOS / MNV / MHJ / UCCH.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

203200-AGIS-FMVT-1519/12

Toluca de Lerdo, México;

14 de mayo de 2013

ASUNTO: Autorización de recursos 2012
Fondo Metropolitano
del Valle de Toluca

LICENCIADO

SALVADOR JOSÉ NEME SASTRE
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México así como los artículos 285, 305, 307 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 8 fracciones IX, X, XII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012, y al contrato del Fideicomiso No. F/803, celebrado por el Gobierno del Estado de México en carácter de Fideicomitente y la Institución Bancaria denominada Ixe Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Ixe Grupo Financiero como Fiduciario, para apoyar el cumplimiento de los programas, proyectos, obras y acciones en atención de los problemas de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, comunico a usted lo siguiente:

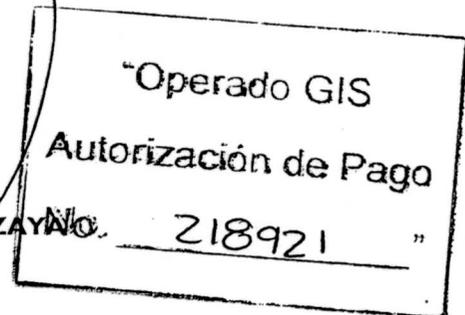
Que la Secretaría de Finanzas Autoriza los recursos por **\$30,000,000.00** (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para las obras/acciones descritas en la relación anexa, cuyo ejercicio estará sujeto a la asignación y autorización del Fiduciario en los términos del marco normativo aplicable al Fideicomiso número F/803 referido.

No omito comentarle que en la ejecución de las obras descritas en la relación anexa y el ejercicio de los recursos presupuestales deberá sujetarse al marco normativo vigente aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO

M. EN F. FRANCISCO GONZÁLEZ ZOZAYANO



- C. C. Dr. Enrique Avila Villegas.- Gobernador Constitucional del Estado de México.
- M. en D. Erasto Martínez Rojas.- Secretario de Finanzas.
- Lic. Alejandro Hinojosa Velasco.- Secretario de la Contraloría.
- M. en D. Daniel Aportela Rodríguez.- Director General de Inversión.
- M. en D. Francisco Barrera Fortoul.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.

FC/.../PM/mme*

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

ANEXO

SEGURIDAD CIUDADANA

No. de Control
Municipio / Localidad
Estructura Programática

203200-AGIS-FI-1519/12

AUTORIZACION

Oficio
Inversión
Monto Autorizado
Monto Asignado
Monto Autorizar*
%

121519	2404/2013	A FT 1	Federal				
120926	1009/2012	S FT 1	Federal				
ACUMULADO							
				30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0
				30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0

87951 SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE TOLUCA (Acción Nueva)
Toluca, VARIAS
0401010102

Secretaría de Seguridad Ciudadana

"Operado GIS
Autorización de Pago
No. 218921"

* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

